
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1803.

Corfú 17 de Junio.

La nueva organizacion de la República de las Siete-Islas ha dado la paz y la tranquilidad á un país que habia sido mucho tiempo el teatro de las discordias mas sangrientas. La administracion interior, establecida sobre principios dictados por la sabiduría, la justicia y la imparcialidad, satisfacen perfectamente á las miras benéficas de S. M. Alexandro I, cuyo nombre debe ser amado de los habitantes de estas islas.

Las basas de nuestra nueva constitucion se han publicado el 10 de este mes. He aquí la proclama que ha acompañado á la publicacion. „*A los habitantes de la República de las Siete-Islas-Unidas.* El feliz dia ha llegado por fin en que debe sentarse la basa de vuestro sistema social. La voz suprema, que ha determinado que fueseis libres, pero pacíficos y dichosos, os llama á poseer el derecho político, para lo qual se sacará de la masa general de los habitantes un número de escogidos, á quienes se les confiará el gobierno de los demas. Esta clase es el alma de la nacion; debe pues componerse de las personas que pertenecen mas á la nacion, por gozar bienes heredados, ó adquiridos con el fruto de la industria, y á cuyos títulos reunan la ventaja de la educacion y de la cultura. Esta clase de habitantes es á quien se convoca en cada una de las Siete-Islas. Presidirá esta convocacion un colegio político, compuesto de las respectivas regencias, y de 4 personas escogidas por la Regencia entre los miembros de las autoridades constituidas. Este colegio ejecutará; pero una ley dirigirá todas sus operaciones. Todos los comprendidos en esta eleccion que correspondan á su llamamiento y se presenten con legalidad y honor, serán reconocidos. Y el derecho político que cada uno de ellos posee, ó haya adquirido legítimamente, se mantendrá en él, y pasará á sus descendientes, si los títulos para gozarlo permanecen intactos é inviolables.” *Firmado:* Conde Jorge Mocenigo, Plenipotenciario.

Constantinopla 29 de Junio.

Segun los últimos avisos de Egipto, el triunfo de los arnautas ha sido de corta duracion; pues habiéndose reunido las tropas turcas auxiliadas por los habitantes del Cayro, acometiéron repentinamente, y se apoderaron de todos los puestos que ocupaban los rebeldes, quienes huyéron des-

pues de una pérdida considerable, contándose entre los muertos su jefe Taher Baxá asesinado por el pueblo. Mahemet, Baxá de Damietta, que acudió al socorro, ha contribuido mucho á la victoria. Este Gobernador ha restablecido enteramente el orden y la tranquilidad.

Ali-Baxá, nuevo Gobernador del Cayro, ha salido de aquí hace algunos dias para Egipto, con una division de la esquadra del Gran Almirante. Este se hará á la vela mañana con el resto de sus baxeles: va acompañado de los oficiales de marina mas hábiles; y su esquadra se compone de un navío de 110 cañones, seis de á 74, siete fragatas, y un crecido número de buques menores. — El cuerpo destinado contra los bandidos de la Romelia, se va á reforzar con tropas asiáticas.

Mr. Drummond, Ministro de Inglaterra, tuvo el 13 su primera audiencia del Gran Visir, y el 21 la del Gran Señor. La extraordinaria pompa con que se ha presentado ha admirado á los espectadores. Este Ministro y su comitiva han recibido los regalos acostumbrados, y ademas ha regalado S. A. á S. E. un caballo árabe soberbiamente enjaezado.

Los Beyes que se hallaban en el Egipto Superior han vuelto al Cayro despues de la derrota de los arnautas. — Han ocupado los rusos una parte de la Georgia entre Teflis y Sarapam.

Copenhague 26 de Julio.

El Conde de Wedel Jarlsberg, Embaxador nuestro en Lóndres, que ha llegado hace poco tiempo, acaba de embarcarse para Kiel, capital del Holstein. — Las tropas que se hallan en este ducado, continúan acercándose al Elba. A causa de estar cerrado este rio es muy frecuente la comunicacion con Inglaterra por Tonningen, y se espera que por medio de toneles y balizas se evitarán los peligros á que se exponen los buques á la entrada de este puerto.

Pocos dias ántes de S. Juan hizo tal frio en las cercanias de Drontheim, que fué necesario calentar las habitaciones como en el invierno: cayó mucha nieve, y se encontraron dos hombres helados en el campo; y á principios de Julio las tempestades han hecho muchos daños en varias partes de Jutlandia, entre los cuales se cuentan haber abrasado los rayos algunas casas, y muerto varias personas.

Ratisbona 1.º de Agosto.

La Dieta no ha determinado aun cosa alguna sobre el último decreto de la comision Imperial. La mayor parte de los Ministros de los Electores han declarado que no darán principio á ninguna deliberacion, hasta que esten incorporados los nuevos Electores.

El Ministro de Holstein-Ghickstadt ha declarado hoy, que se habia concluido un convenio entre su corte y la ciudad imperial de Hamburgo, relativo al art. 275 del censo de la diputacion del Imperio; y en su consecuencia, recogeria cuántas protestas habia hecho sobre el particular. El Ministro de Hamburgo ha hecho igual declaracion.

El 29 de Junio remitiéron á la Dieta dos memorias, una de la Abadesa de Baidt y otra del Abad de Weissenau, en que se quejan de la cortedad de su consignacion, y del atraso que experimentan en su pago

por parte de los poseedores de sus abadías secularizadas, el Conde de Aspremont y la Condesa de Sternberg, por consecuencia y baxo pretexto del seqüestro que se ha puesto en las dependencias de estas abadías, situadas en diferentes partes del territorio austriaco, y solicitan la intercesion y el socorro del Imperio para poner fin á su triste situacion. — Se espera aquí de dia en dia al Baron de Rœden, nuevo Ministro de Hannóver, enviado á la Dieta.

Göttinga. 29 de Julio.

Las ofertas que se han hecho á la universidad de no gravar sus individuos con alojamientos militares, se han confirmado, como se manifiesta por la carta siguiente, dirigida por el Ministro de Relaciones exteriores al Presidente de la universidad con fecha de 20 de Junio próximo pasado.

El Ministro de Relaciones exteriores, al Presidente de la universidad de Göttinga: „ Señor Presidente. He dado cuenta al primer Cónsul de la carta, que esa universidad le escribió reclamando su proteccion y tranquilidad. Jamas ha pensado el gobierno frances en que un establecimiento tan recomendable como la universidad de Göttinga, pudiese experimentar ningun perjuicio por el ruido de las armas; ántes bien se habian expedido órdenes para que se la tratara con todo el miramiento y atencion que podia desear; y he sabido con la mayor satisfaccion, que esa universidad ha experimentado el efecto de las intenciones benéficas del gobierno de la República. Puede V. estar seguro, de que qualquiera que sean las circunstancias que prolonguen la permanencia de las tropas francesas en el pais de Hannóver, la universidad experimentará constantemente las mismas atenciones. Con este motivo me lisonjeo de ser el intérprete de las disposiciones del gobierno &c. *Firmado:* Talleyrand.”

Hannóver 29 de Julio.

El gobierno frances ha prohibido que entre en el Electorado ningun viajante extrangero, á ménos que no tenga pasaportes franceses. La misma prohibicion ha hecho para la exportacion ó importacion de las mercaderías, á ménos que no esten acompañadas de un certificado del Comisario de Relaciones comerciales de Hamburgo, que asegure que no son géneros ingleses.

Para aliviar la clase indigente del pueblo que no puede mantener los militares que la han tocado, se ha establecido una cocina general en donde se guisa la racion diaria para mas de 100 soldados.

Francfort 2 de Agosto.

La artillería hannoveriana, que se ha entregado á los franceses, se guardará provisionalmente en el arsenal de Luneburgo. El parque principal de artillería francesa se ha transferido á Celles. — El General Drouet ha tomado el mando de Comandante en jefe de la provincia de Lauenburgo, y está á punto de transferir su cuartel general á Ratzebourg, algunas leguas distante del mar Báltico.

Escriben de Ratisbona, que los Ministros imperiales, cerca de la Dieta, han dado algunos pasos con muchos de sus colegas á fin de que consientan que se admitan 15 nuevos votos viriles católicos, que deben dar

se á los Condes del Imperio, á quienes S. M. I. ha conferido ó conferirá aun la dignidad de Príncipes del Imperio. Entre ellos estan comprehendidos muchos Ministros imperiales, propietarios de señoríos inmediatos, como son el Conde de Trautmansdorff, antiguo Chanciller austriaco en la Bélgica, el Conde de Colloredo, el Conde de Cobentzel &c. — Los Ministros de los Príncipes, con quienes han tratado sobre el particular, han respondido que les era imposible contestar sobre ello hasta recibir instrucciones de sus respectivas cortes.

El Elector Archichanciller ha completado ya la organizacion de sus estados y la ha hecho publicar. Los divide en tres países: 1.º Principado de Aschaffenburg: 2.º Principado de Ratisbona: 3.º Condado de Wetzlar. Todo es igual en los tres países, y un solo ministerio de Estado los dirige. A todo preside el Baron de Albini, representando igualmente al Soberano como Director general de la Dieta, como Presidente del colegio electoral, y como miembro del de los Príncipes. — Quedan enteramente suprimidos los empleos del antiguo Electorado de Maguncia, y se darán pensiones á los que los obtenian en caso de no darles otro destino. — Se dice en el mismo decreto que las relaciones eclesiásticas del Elector Archichanciller no estan todavía determinadas.

Los Ministros imperiales residentes en Ratisbona han tratado confidencialmente con los Ministros de los principales estados de Alemania en aquella ciudad, por lo que hace á la recepcion del Duque de Mecklenburg, en el colegio Electoral, y se dice que el gabinete imperial admitirá al Duque por tal Elector, si se admite igualmente al Gran Maestre de la orden Teutónica. Y para no aumentar demasido el poder de la Austria, se propone que la dignidad de Elector-Gran-Ministro se confiera en adelante alternativamente á un Príncipe de la casa de Austria y á otro de la de Baviera.

El Elector Archi-Chanciller del Imperio se ha convenido en que los quatro Electores nuevos paguen la cuota establecida para semejantes casos á beneficio de la Chancillería del Imperio, en término de un año, contado desde su incorporacion en el colegio, para que tengan ménos dificultad en realizarlo; y los Electores han prestado su palabra de redimir dicha cuota en el término prescrito.

Lóndres 4 de Agosto.

En la junta de la Cámara de los Comunes del dia 3 el Secretario de la Guerra propuso algunas enmiendas al bill sobre el armamento general de la nacion. Leyóse esta proposicion tres veces, y se aprobó.

El Procurador general hizo varias observaciones sobre las falsificaciones de letras de cambio extranjeras hechas en este país, y sobre la necesidad de remediar este mal. Dixo que aunque las leyes no podian impedirlo del todo, no por eso los magistrados se descuidaban en descubrir y castigar á los reos de este delito. Con este motivo propuso un bill para impedir la falsificacion de dichas letras y libramientos, como la de la moneda extranjera. — Mr. Johnstone se queja de la dilacion de las causas de presas, y sobre todo en la decision de las apelaciones. A esta dilacion no solo injuriosa á nuestra marina, sino tambien á los de-

rechos de las naciones neutras, atribuye en gran manera la confederacion del Norte. Por tanto insiste en la necesidad de adoptar algunos medios para acelerar estas causas, proponiendo se asocien algunas personas al consejo privado, y con la obligacion de asistir diariamente hasta la decision de las operaciones en las causas de presas. — Sir W. Scott contestó diciendo que la confederacion del Norte no tenia relacion alguna con la pronta ó tarda decision del tribunal del Almirantazgo, respetado en todos tiempos en Europa. En quanto al plan propuesto era manifiesto que en él se perjudicaba á la prerogativa Real, á cuya autoridad tocaba señalar los jueces. — Pasóse á votar sobre la mocion de Mr. Johnstone, y se desestimó.

El Teniente General Grinfiel, comandante en xefe de las tropas en las Antillas, ha dado cuenta, con fecha de 22 de Junio, de lo ocurrido en la isla de Sta. Lucía, y es en sustancia que habiendo desembarcado las tropas británicas en la isla, intimáron á la fortaleza de Morne Fortuné que se rindiera; pero habiéndose negado á ello el comandante, se tomó por asalto, lo que causó la rendicion de toda la isla, no habiendo estado en poder de los franceses sino algunos meses en virtud del tratado de Amiens. Sin embargo la toma no ha dexado de costar sangre: nuestras tropas han tenido 20 muertos, 110 heridos y 8 desertores. Los franceses, cuya fuerza consistia en unos 650 hombres, han tenido 14 muertos y de 40 á 50 heridos, siendo uno de estos el General comandante Nogue. Una partida de la 82 y otra de la 127 medias brigadas han quedado prisioneras de guerra. Otra partida de esta última media brigada fué hecha prisionera por los corsarios ingleses, y conducida á la Barbada poco ántes de apoderarse de la isla. La expedicion de Sta. Lucía puede mirarse como el prelude de otras empresas que las fuerzas inglesas, tan superiores en las Antillas, van á hacer para tomar posesion de quanto tienen los franceses y holandeses, conforme al sistema actual de la Europa, en usufructo precario hasta el punto que una nueva coalicion de las dos potencias rivales los vuelvan á meter en la guerra, y expongan la República bátava á ser alternativamente aniquilada y despojada por las consecuencias del rompimiento. Tabago y la Martinica no se escaparán al ataque. Se cree sin embargo que esta última podrá resistir bastante, y que su conquista costará cara al vencedor.

Tocante á los rumores que actualmente corren de la insurreccion que comenzó á manifestarse en Irlanda, dice el *Evening Post* de Dublin lo siguiente: „Por las cartas que se acaban de recibir de varios parages de la isla, sabemos con mucha complacencia que en todas partes reyna tranquilidad general, y que los atentados cometidos en esta ciudad no han tenido en su favor otros semejantes en ningun parage de Irlanda. — Las noticias que hemos tenido de Athy, Clonmel, Sligo, Belfast &c. dicen que el paisanage se halla tranquilamente ocupado en sus labores de agricultura y otros exercicios honrados en que cifra su felicidad y prosperidad. — De Belfast escriben que quanto se habia exâgerado tocante al ataque hecho contra la ciudad, se reducía á haber puesto en práctica ciertas providencias de precaucion, relativas á la seguridad pública, y al

arresto de varias personas que se suponian ser emisarias de nuestro enemigo ultramarino." — El martes por la noche hubo un grande alboroto originado por el suceso siguiente: „ Los que llevaban á enterrar el cadáver de Mr. Edmiston, individuo del cuerpo de *liberty rangers*, que fué asesinado el sábado último, se viéron acometidos por algunas personas que les tiraban inmundicias y cascotes de botellas, añadiendo á todo esto expresiones insultantes. Nuestros conciudadanos rechazáron este ataque sin disparar un solo tiro. Esta corta fermentacion fué tan exâgerada, que se le calificó de grande insurreccion, se tocó la generala, y en ménos de 5 minutos habia mas de 50 hombres de milicias urbanas sobre las armas."

Haya 3 de Agosto.

Luego que se ponga en execucion el nuevo tratado entre la República francesa y la nuestra, la guarnicion de la Haya se compondrá solo de tropas bätavas. — Pasado mañana todos los oficiales de la marina bätava encargados del mando de las cañoneras y corbetas nuevamente construidas y en actual servicio, harán su declaracion ante el gobierno de estado, y recibirán sus instrucciones. — Una parte de nuestra guarnicion pasa á Zelanda á reforzar las tropas bätavas que hay en Middelbourg.

El General Dumonceau, que ha fixado su cuartel general en Harlem, ha hecho poner en el órden del dia la proclama siguiente: „ *Exército bätavo, cuartel general de Harlem.* Como todas las tropas que componen las dos divisiones que estan á las órdenes del General Dumonceau se hallan actualmente en los parages de su destino, el General se aprovecha de esta circunstancia para recordar á las referidas tropas que entre las fuerzas francesas y bätavas, destinadas á combatir por una misma causa, no estará demas ningun esfuerzo para conservar la buena inteligencia y armonía que hace nacer la confianza, de la qual resulta luego la fuerza. — Unidos á la nacion francesa por unos mismos intereses, debemos hacer quanto esté en nuestra mano para conseguir un mismo fin, sin que ninguna desavenencia nos aleje de él. Soldados! tengamos siempre presente que nuestro deber es el que ha de guiar nuestras acciones, que debemos pelear con el enemigo en qualquier parte que le encontremos, y que es indispensable estar alerta así contra sus intrigas secretas, como contra sus empresas hostiles. El pérfido enemigo, que sin haberle nosotros dado motivo ha turbado la paz que la patria habia comprado con tantos sacrificios, no puede procurarse otras ventajas que arruinar por la discordia las naciones que no puede vencer por las armas. Pero los medios viles y vergonzosos de que se sirve, y las tramas que continúa urdiendo en este país, serán tan infructuosas como poco temibles sus exércitos. Bätavos! no olvidemos que el enemigo ha comenzado las hostilidades, funestas á los intereses de nuestra patria, apoderándose de nuestros buques sin alguna declaracion de guerra: que ha procurado seducir la buena fe y la lealtad de la nacion, y la fidelidad que debe á sus tratados. Acordémonos que este pérfido enemigo, con pretexto de condolerse de la situacion crítica en que se halla el país, ha querido suscitar nos mayores desgracias, ofreciéndonos una neutralidad quimérica,

ó por hablar mas claro procurando hacernos faltar á nuestros deberes con la República francesa. A tanto ha llegado su astucia, que nos prometia, para hacer mas atractivas sus ofertas, volvernos los navíos que nos quitó contra todo el derecho de gentes. Hechos tan evidentes, y lo que nos enseña la historia de todos los tiempos, deben convencernos de que no se puede esperar la salud de la República bátava si ha de obtenerse de la generosidad de los ingleses, cuya ambicion es insaciable, y cuyas extraordinarias pretensiones solo pueden reprimirse por las armas. —Habiendo los ingleses hecho inevitables las desgracias de la guerra; debemos alegrarnos de estar aliados con una nacion poderosa, y la única que se halla en estado de castigar su temeridad. Por grandes que sean los sacrificios que cueste la lucha, es necesario no olvidar que teniendo parte en los trabajos y las penas, la tendremos en la gloria. Podemos estar seguros del buen éxito de una guerra dirigida por el gran talento de Bonaparte, y emprendida con vigor por toda la Francia. No hay mas medio que los buenos sucesos para restablecer nuestro comercio y navegacion en aquel estado de prosperidad en que eran los ingleses nuestros rivales envidiosos y destructores, así en la paz como en la guerra. Penetrados de estas verdades, compitamos animados del mismo espíritu en valor y adhesion á la buena causa: obedezcamos con zelo y constancia las órdenes del General en jefe (Victor) que nos manda, y cuyos testimonios hace tiempo son conocidos en esta República, habiendo merecido la confianza de los dos gobiernos, y la de los dos ejércitos combinados que al mismo tiempo lo estiman. Hagámonos mientras llega la hora del combate tan respetable á nuestros conciudadanos por una disciplina irreprehensible, como temibles á nuestros enemigos por nuestro valor.

Firmado: Dumonceau."

Basilea 31 de Julio.

Van á principiarse las negociaciones con los Príncipes del Imperio. El Elector Archichanciller en calidad de Primado de la Iglesia católica de Alemania, y el Elector de Baden, han enviado ya Ministros á la confederacion helvética, que han sido reconocidos, y esperamos otro de Baviera. Se cree que los ciudadanos Stokar y Muller-Fridberg estarán encargados de estas negociaciones por parte de la Dieta helvética.

Roma 21 de Julio.

En la asamblea de caballeros de la orden de Malta, que se tuvo el 27 del mes pasado en Mesina, pronunció el Gran Maestro la exhortacion siguiente:

„Habiendo sido elegido por el Sto. Padre, nuestro Señor, á quien damos gracias y manifestamos nuestra gratitud, para ocupar el gran maestrazgo de la santa orden militar de Jerusalem, Nos debemos poner todos los esfuerzos para hacernos dignos de semejante eleccion. Pero solo ¿qué podemos hacer? ¿qué podemos, privado de la asistencia, del zelo y de la sabiduría de los antiguos religiosos? ¿No se trata de reunir y reorganizar un cuerpo cuyos miembros estan dispersos y las leyes casi sin actividad despues de 5 años? He aquí, ¡ó amados compañeros! el motivo que nos ha obligado á reunir cerca de Nos el sacro Consejo, con las formalidades

prescritas en nuestros estatutos, los cuales hemos jurado guardar constantemente. Estamos muy distantes de traer á la memoria, ¡ó amados compañeros! los acontecimientos pasados, y las causas funestas que han sumergido la órden en un mar de infortunios, de que ha sido sacada por la vigorosa mano del Monarca virtuoso á quien debemos un reconocimiento eterno, no debiendo ocuparnos mas que en los medios saludables, con que podamos adquirir la gloria de volver á su antiguo esplendor una órden, que en el espacio de cerca de siete siglos, ha merecido las consideraciones benéficas de las potencias y la estimacion de las naciones. ¡O vosotros mis amados compañeros antiguos! que componeis conmigo el sacro Consejo de la órden, recordaos en vuestras deliberaciones los deberes á que os obliga el juramento que acabais de prestar en mis manos, en presencia de este Dios que lo ve todo, y que pesa, recompensa y castiga todo. Vosotros sois los que teneis el singular destino de reunir los vínculos sagrados de nuestra institucion: vínculos que, por la religion y el honor, pueden por sí adquirir una solidez duradera. Estos vínculos consisten en el entero olvido de los intereses particulares que destruyen toda especie de sociedad, para no pensar mas que en el interes público, que es lo que sostiene y conserva las sociedades: en la obediencia á los estatutos, en la inviolabilidad de las leyes, en la armonía entre nosotros, en la integridad, el valor y la constancia. Convencido que encontraremos en vosotros estos sentimientos nobles que nos restituirán nuestro antiguo lustre, que fortificarán en sus intenciones benéficas los gobiernos que se han declarado ya en favor nuestro, y que nos harán conseguir la proteccion de todas las potencias, viviremos con la dulce esperanza de la gloria futura.”

Brusélas 14 de Agosto.

El General Victor, Comandante en jefe de las tropas galo-bátavas, ha dado órden para que todas las islas de Zelanda se pongan con prontitud en un estado de defensa respetable; en virtud de lo qual desfilan muchas tropas por Breda y Bergop-Zoom, adonde se embarcan sucesivamente para pasar, no solamente á la isla de Walcheren, sino á Duyveland y Gorea, que son de igual importancia por su situacion, y en las cuales parece que tiene puestas sus miras el enemigo. Las tropas holandesas que van á formar un corto campamento cerca de Tergoet, en la isla de Sud-Beveland, será, por decirlo así, un cuerpo de reserva, que podrá acudir con prontitud á otros puntos de Zelanda, si lo exígiesen las circunstancias.

La division de buques armados contribuirá igualmente á la defensa, y dará caza á los corsarios y demas ingleses que se presentan en número muy crecido en las aguas de Zelanda y á la embocadura del Escalda occidental. Por otra parte se asegura que las obras mandadas executar por el primer Cónsul, para establecer una comunicacion mas estrecha entre el puerto pequeño de Breskens, en la isla de Cadsant y la de Walcheren, van á principiarse inmediatamente, y se continuarán con la mayor actividad, á fin de formar esta comunicacion en un tiempo en que las disposiciones militares sobre las costas la hacen necesaria.

La clase numerosa de obreros está haciendo preparativos para celebrar el cumpleaños del primer Cónsul. Varias calles estan ya adornadas con guirnaldas; y se está disponiendo una procesion en que irán camellos y gigantes de carton. La gente jóven se reunirá é irá á caballo; y al frente de esta comitiva estará la estatua del primer Cónsul montado sobre el leon béglico, cuya estatua han costeadó los mismos obreros.

Dijon 13 de Agosto.

La municipalidad de esta ciudad y el Prefecto del departamento han decretado que el dia 15 de Agosto de cada año habrá fuegos de artificio, y se iluminarán las fachadas de las casas, en celebridad del nacimiento del primer Cónsul, del nombramiento de su consulado vitalicio, y de la ratificacion del concordato.

La tempestad del dia 6 por la tarde descargó sobre varios pagos de viñas, y corrió el departamento de poniente á mediodia. Hácia la parte de Mombart y de Laignes, un huracan terrible ha consternado muchos pueblos, tronchado algunos árboles y destruido todos los frutos; al mismo tiempo hubo en otros parages copiosas lluvias que causáron inundaciones y algun daño.

Paris 20 de Agosto.

El dia 15 el primer Cónsul dió audiencia al Senado, Consejo de Estado, Tribunales &c., los que le cumplimentáron con el doble motivo de su cumpleaños y de su feliz regreso á esta capital.

En el mismo dia se botó al agua en el Sena la primera chalupa cañonera, de las que se construyen en Paris.

El principio del siglo XIX se ha hecho notable por los metéoros y fenómenos de que hemos sido testigos. Se han visto lluvias de piedras en Francia; de barro en Italia; de semillas en España, y de color de sangre en Polonia. Se ha visto no hace mucho un arco iris lunar y la estrella Algol; algunos torbellinos; baxar el termómetro en Rusia esta primavera de 9° encima del cero á 30 debaxo; hacer tal frio en Dinamarca este verano que se encontraban los hombres helados en el campo; excesivo calor y sequedad en Francia; lluvias é inundaciones en Viena y en algunas provincias austriacas, y sin embargo de tan enorme diferencia de estaciones en diversas partes, ser en general abundantes las cosechas.

Madrid 6 de Setiembre.

El Rey se ha servido nombrar para un Beneficio de la catedral de Lérida á D. Alberto Blanc; y para otro de la parroquia de Olot, diócesis de Gerona, á D. Joseph Matas y Prats.

El Rey se ha servido conferir en el regimiento de infantería de Sevilla Subtenencia de bandera al Cadete D. Manuel Rodriguez Abellan: en el de Toledo Compañía al caballero Page de S. M. D. Clemente Coupigni: en el de Hibernia Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Angel Cafareli; y en el de la Princesa Tenencia al Subteniente de granaderos D. Joseph Medel de Prada; y tambien ha promovido en el batallon de Voluntarios de Tarragona á Ayudante segundo al Teniente D. Manuel Gonzalez.

S. M. se ha servido nombrar para la Fiscalía del Crimen de la Real Audiencia de Valencia á D. Juan Alvarez Posadilla; y para una plaza de Ministro de la Real Audiencia de Mallorca á D. Joseph Varela de Seixas.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Calatayud á D. Joseph Roxo y Guillen; y para la de la Iguala, en Cataluña, á D. Agustin Alberch.

En América. El Rey se ha servido conferir á D. Francisco Xavier Montufar, Corregidor interino de la villa de Riobamba, en el distrito de la Audiencia de Quito, la propiedad de dicho destino; y para el Corregimiento de Latacumba, de la misma jurisdiccion, á D. Miguel Hernandez Bello, electo para el expresado de Riobamba.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar á D. Antonio Serrano, Cirujano de la clase de segundos de la Real armada, para la plaza de Catedrático Director de Anatomía y Cirujano mayor del hospital de naturales de México, por fallecimiento de D. Manuel Antonio Moreno.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 19 de Agosto la Real orden siguiente:

„El Rey se ha servido mandar que á los almanakes náuticos, tablas logarítmicas, tratados de navegacion, y á toda clase de cartas y planos de navegar que vengan del extranjero, se les exija en lo sucesivo á la entrada en el Reyno un 60 por 100 sobre factura; bien entendido, que este gravámen no corresponde á los mapas geográficos ni á los exemplares de las obras mencionadas que se introduzcan por los cuerpos públicos ó por particulares que hicieren venir alguno para su uso é instruccion. Y de Real orden &c.”

Por el mismo Ministerio se ha comunicado con fecha de 20 de Agosto la Real orden siguiente:

„El Rey se ha servido declarar libres de todos derechos á los instrumentos astronómicos y físicos que se introduzcan en el Reyno por los cuerpos públicos ó por los particulares para su instruccion. Y de Real orden &c.”

Los tenedores de Vales-dinero de la Real Caja tesorería de Consolidacion, de la creacion de 1.º de Setiembre de 1802, que hasta ahora no hayan acudido á la misma Caja á presentarlos para su renovacion, ó percepcion de su total importe en metálico, lo verificarán indispensablemente en todo el presente mes, con endoso á la citada tesorería, pues de no ejecutarlo perderán sus intereses, con arreglo á las Reales cédulas que rigen en la materia.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la quinquagesimo-octava amortizacion de Vales, segun se ha publicado en el suplemento á la gazeta de 30 del pasado.

La Real Sociedad económica de esta corte celebró junta general extraordinaria el dia 7 de Julio último en las casas consistoriales, para examinar á los alumnos subscriptores, y remitidos por dicho Real cuerpo al 9.º curso del estudio de ortografia y gramática castellana, del car-

go de D. Guillermo Antonio Xaramillo, en la calle de Relatores. Se adjudicaron y distribuyeron 6 premios, que consistieron en otros tantos exemplares de la obra de D. Quixote en pasta; á saber, los 3 primeros á D. Ramon Berreta, D. Juan Hermoso y D. Santiago Martinez de Heredia como mas sobresalientes: el 4.º y 5.º á D. Francisco Perez de Arce y D. Antonio del Campo; y el 6.º se sorteó entre D. Manuel Montemayor, D. Julian Martin Lopez y D. Manuel de Hoyos, y recayó en Hoyos. Se graduó de sobresaliente á D. Mariano Molla, á quien no se dió premio por ser pasante de la escuela numeraria del catedrático, pero se le concedió certificacion de honor, como tambien á los 16 jóvenes que se presentaron á este exámen, en atencion á su aplicacion. El dia 9 fué examinada en los mismos términos Doña Juana Barrera, de edad de 8 años y medio, discípula del referido Xaramillo; y en atencion á su suficiencia é instruccion en la gramática, se la entregó por mano del Señor Director otro exemplar igual de la expresada obra de D. Quixote, con la certificacion correspondiente.

En el mes de Agosto último el mayor calor ha sido, el dia 10, de 29 grados de Reaumur; menor que el que se experimentó el 19 de Junio de este año, en cuyo dia señaló el termómetro 30,1 grad. El menor calor ha sido de 12,8 grad. el dia 26. El calor medio de todo el mes ha sido de 19,7 grad. — La mayor elevacion del azogue en el barómetro fué de 30 pulg. 9,7 lín. (medida de España) el dia 29; y la menor de 30 pulg. 5,5 lín. el dia 21. La altura media ha sido de 30 pulg. 7,4 lín.

Dias rasos enteramente el 11, el 23 y el 24. El 13 hubo algunos aguaceros y relámpagos; y lo mismo el 14 con truenos. Tambien los hubo el 15 con relámpagos, y en la madrugada del 16, en cuya tarde llovió y tronó. El dia 31 cayó aguacero hácia el medio dia, y por la tarde se oyó un trueno. El mes ha sido generalmente ventoso.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Ixea, obispado de Calahorra; su vecindario es de 500 vecinos, sin anexo y de buen piso; su salario 50 rs. anuales, cobrados y pagados en dos plázos, con casa, y con condicion de que muerto el último Médico, á quien se han señalado 100 ducados por via de jubilacion por su avanzada edad, y con aprobacion del Consejo, se le aumentarán al nuevo Médico 10 rs. mas, y esto mismo se executará con el sucesor en caso que se imposibilite. Los pretendientes acudirán con sus memoriales á D. Joseph Ovejas y la Justicia, comisionado por la villa; y esta plaza se proveerá el dia 29 del corriente. La direccion de memoriales es, Soria, Agreda, Ixea.

En la villa de Vinuesa, provincia de Soria, se halla vacante el magisterio de primeras letras, cuya dotacion es por ahora 8 rs. diarios y casa, de cuya plaza se hará presentacion en 11 del próximo mes de Octubre, y se señala para los ejercicios y exámenes de los maestros aprobados que la apetezcan el 8 y 9 de dicho mes, debiendo los opositores presentar memorial con anticipacion ante los patronos, que son el Cura párroco y Alcaldes de dicha villa.

Habiendo fallecido en la villa de Casarrubios del Monte D. Antonio de Arce y Aleman, vecino y hacendado que fué de ella, baxo cierta disposicion testamentaria, previno y mandó entre otras cosas se diesen en esta á Agueda de Torres y Lucía García, madre é hija, 1500 rs., los 100 para la una y los 500 para la otra,

con varias ropas; pero no habiendo podido averiguarse por el cura de dicho pueblo y demas testamentarios de dicho difunto el paradero de estas interesadas, se noticia para que por sí, ó persona en su nombre con la correspondiente representacion, acudan en el término de 60 dias precisos á la percepcion de sus respectivos legados á los enunciados testamentarios; en inteligencia que pasado dicho término sin haber comparecido las parará el perjuicio que haya lugar.

Se solicita saber el paradero de los herederos de D. Felipe Antonio de Navas, natural del lugar de Fuencarral, y residente en la ciudad de Lima ó de los Reyes en el Perú por los años de 1755 y 56. El que tuviere alguna noticia se servirá comunicarla al P. Fr. Diego de S. Ramon, religioso Mercenario descalzo y Predicador de S. M. en el convento de Sta. Bárbara de Madrid; y si lo hiciere alguno de los mismos herederos, se le dará razon de algunos bienes que les pertenecen.

Selectae à Veteri Testamento Historiae, accedit synopsis vitae Jesu Christi; beatae Mariae Virginis, et Sanctorum Apostolorum. = Selectae à profanis scriptoribus historiae: ad usum eorum qui regio in archigymnasio D. Isidori Matrit. Latinae linguae rudimentis imbuuntur. La buena acogida que justamente ha merecido en España esta pequeña coleccion de historias selectas sacadas del antiguo y nuevo Testamento, y la que la acompaña de las Selectas de autores profanos, ha movido al editor á presentarlas nuevamente al público. Se ha procurado mejorar esta segunda edicion en todo lo posible, teniendo la ventaja de llevar traducidos del frances al castellano los prólogos de una y otra coleccion, que son dignos de leerse, para conocer á fondo el mérito de unas obras que acaso serán las mas preciosas, útiles y agradables que se han compuesto para instruir á la juventud en la latinidad y en las reglas de las buenas costumbres: 2 tomos en 8.º en un volumen. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 10 rs. en pergamino y 12 en pasta.

Definiciones latinas por el P. Lárraga, puestas en castellano y en forma de diálogo, é ilustradas con varias adiciones y exemplos muy claros tambien en castellano. = Catecismo de teología moral del sacramento del Orden y de las irregularidades. = Elementos teológico-morales segun la mente de la sagrada escritura, concilios, SS. PP. &c. que tratan de los sacramentos en general. Estas tres obritas son muy útiles para todos los que profesan la teología moral: estan puestas en un mismo idioma y forma, y se vende cada quaderno en 8.º, buen papel y letra, á 3 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Descubrimiento y conquista de la América, ó compendio de la historia general del Nuevo-Mundo, por el autor del Nuevo-Robinson: traducido del frances, corregido y mejorado: dedicado al Sermo. Sr. Infante D. Carlos María Isidro: tomo 3.º y último, que contiene el descubrimiento del mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa; el descubrimiento y la conquista del Perú por Francisco Pizarro; las desavenencias entre este caudillo y Almagro; el desgraciado paradero de este último; el descubrimiento del pais de la Canela por Gonzalo Pizarro; la expedicion de Francisco de Orellana al pais de las Amazonas por el Marañon; la trágica muerte de Francisco Pizarro, y concluye con la justicia executada en su hermano Gonzalo, con cuya muerte quedó pacificado el Perú: lleva el retrato de Francisco Pizarro, y un mapa de la América meridional, construido segun las observaciones mas recientes, y arreglado á las cartas últimamente publicadas por la Direccion de Hidrografia. Se hallará al mismo precio que los anteriores en la librería de Arribas, calle de las Carretas, donde se vende toda la obra á 42 rs. en rústica y 48 en pasta.